

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

**ACTA No. 12 – CUR 1127**

**DATOS GENERALES**

FECHA:	11 de julio de 2024
HORA:	De 14:00 a 15:00 horas
LUGAR:	VIRTUAL
ASISTENTES:	David Medina, apoyo supervisión MVCT
	Sebastian Ramirez, Gestor Zona Pacifico MVCT
	Dario López, Vallecaucana de Aguas S.A E.S.P.
INVITADOS:	N/A

**ORDEN DEL DIA:**

1. **Gestión Reformulación No. 2.** Cronograma Trabajo Periodo Suspensión Reinicio CUR 1127 - 2020

**DESARROLLO:**

1. Se programó este espacio con el fin de socializar con el ingeniero Darío López de Vallecaucana de Aguas S.A E.S.P., el cronograma de suspensión y reinicio del CUR 1127 del 2020. Asimismo, se hizo un análisis de los requisitos establecidos en la resolución 0619, a través de la cual se establecen los mecanismos para la gestión de reformulación No. 2., y prórroga No. 3 del proyecto. Se trataron en la reunión tres (3) temas fundamentales, siendo estos:

- Compromisos mesas técnicas y cierre de la gestión de revisión observaciones técnicas MVCT.
- Requisitos para la reformulación No. 2 del proyecto objeto
- Requisitos para la prórroga No. 3 del CUR 1127 de 2020

Se realizó un análisis puntual del cronograma de trabajo establecido entre las partes, cuya finalidad es la gestión de reformulación y prórroga en el tiempo determinado, así:

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

<b>Cronograma de Trabajo Previsto para el Periodo de Suspensión</b>		
<b>A</b>	<b>Fecha de inicio suspensión No. 1 CUR 1127</b>	<b>10/07/2024</b>
<b>1</b>	<b>Cierre Observaciones Técnicas</b>	
1.1	Reunión Finalización Comp. Estructural	15/07/2024
1.2	Reunión Cierre Observaciones MVCT	17/07/2024
1.4	Informe técnico final y cargue de la Información por parte de Interventoría y contratista de obra en el drive de gestión	19/07/2024
1.5	Entrega de información técnica definitiva a Vallecaucana de Aguas S.A E.S.P.	22/07/2024
<b>2.</b>	<b>Gestión Solicitud de Reformulación (EJECUTOR)</b>	
2.1	Reunión revisión de requisitos según mecanismo resolución 0661-2019.	24/07/2024
2.2.	Radicación al MVCT	26/07/2024
2.2	Preparación presentación y ficha	31/07/2024
2.2.	Presentación ante comité técnico	2/08/2024
<b>3.</b>	<b>Solicitud de reformulación No. 2</b>	
3.1	Firmas acta y ficha	6/08/2024
	Envío comunicado de Reformulación	9/08/2024
<b>4.</b>	<b>Prorroga convenio para terminar proyecto</b>	
4.1	Radicación de solicitud de ejecutor	5/08/2024
4.2	Radicación de memorando a contratos	12/08/2024
<b>B</b>	<b>Terminación suspensión CUR 1127 de 2020</b>	<b>19/08/2024</b>
<b>C</b>	<b>Reinicio CUR 1127 de 2020</b>	<b>20/08/2024</b>
	Periodo de suspensión / reinicio	41 días calendario.

Así mismo y utilizando como base el archivo denominado "Lista de Chequeo requisitos para Reformulación. 11072024" se realizó una revisión de las indicaciones establecidas en la resolución 0661 del 23 de septiembre de 2019, específicamente en el capítulo 5 de la "**Guía de presentación de proyectos**", numeral 5.2. Reformulación. Así como un ejemplo de los cuadros comparativos que el ejecutor deben presentar. **Ver Anexo.** Lista de Chequeo requisitos para Reformulación. 11072024.

<b>Requisito numeral 5.2 resolución 661/19</b>		<b>Observaciones</b>
Permisos y licencias (Numeral 5.2.1)		Se deben validar los permisos necesarios para el desarrollo del proyecto. La Solicitud de reformulación debe contener la totalidad de los permisos y licencias que el proyecto requiera para su ejecución.
Cuadro análisis comparativo viabilización vs reformulación (Numeral 5.2.2.)	Alcance total	Debe permitir validar si hay cambio en el alcance viabilizado vs. Reformulado
	Impacto viabilización	Página 6 del documento de reformulación
	Plan	Página 6 del documento de reformulación

**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
**Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**

Requisito numeral 5.2 resolución 661/19		Observaciones
	financiero	
	Plazo total	Página 6 del documento de reformulación
Cuadro viabilización vs reformulación que incluya las siguientes columnas del presupuesto presentado para reformulación	Ítem	En el Cuadro comparativo se recomienda mantener el mismo consecutivo de los ítems de acuerdo con el presupuesto viabilizado, si se adicionan nuevos ítems, se debe indicar que es un ítem no previsto.
(Numeral 5.2.2)	Descripción	mantener la misma descripción de los ítems viabilizados.
	Unidad de medida	
	Cantidad	Se debe evidenciar cambios en las cantidades (mayores y menores)
	Precio unitario	Se debe remitir presupuesto desagregado en Excel que contenga APU, desglose de AIU, presupuesto consolidado, etc. Tal como se ha informado previamente, los valores de los ítems (APU) que han sufrido variaciones deben estar debidamente soportados en cotizaciones de materiales, equipos, etc., de tal manera que se pueda verificar su ajuste al mercado local.
	Subtotal	
	Justificación	La columna justificación que se diligencie debe ser explícita y enfocada al ítem o grupo de ítems que se está mencionando, es decir, debe haber justificación para cada uno de los ítems del proyecto según corresponda. Se deben mencionar los factores que más afectaron esta variación en cada ítem de manera que el comité de evaluación tenga los insumos necesarios para emitir su concepto.
Plano (Numeral 5.2.3)		Plano que contenga los cambios en el trazado. - En línea continua, las obras preexistentes de fases anteriores del mismo proyecto, si aplica. - En línea discontinua, las obras correspondientes al proyecto viabilizado. - En línea discontinua punteada, las obras que serán evaluadas por el ministerio en la reformulación.

**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
**Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**

Requisito numeral 5.2 resolución 661/19		Observaciones
Memoria de cálculo hidráulico (Numeral 5.2.4)		Cuando se presenten variación en las longitudes, diámetros, materiales o caudales del sistema de acueducto o de alcantarillado objeto de reformulación deberá ajustarse la memoria de cálculo hidráulico del sistema en las condiciones actualizadas, verificando que se cumpla nuevamente con los parámetros técnicos del RAS.
Concepto del consultor (Numeral 5.2.5)		La solicitud debe venir acompañada de un concepto técnico de la consultoría/diseñador que se realizó en la etapa de estudios y diseños, de las modificaciones que se pretenden realizar al proyecto de construcción viabilizado. En caso de que no se reciba respuesta del consultor, deberá adjuntarse el requerimiento efectuado.
Formato de seguimiento actualizado (Numeral 5.2.6)		Se revisa en aplicativo SIGEVAS previo al comité, debe estar la documentación del proyecto cargada en la plataforma.
Información ítems no previstos (Numeral 5.2.7)		
Mayores componentes interventoría (Numeral 5.2.8)	Costos directos	Se debe presentar presupuesto desagregado en Excel que contenga costos directos, indirectos, desglose de factor o factores multiplicadores.
	Costos indirectos	
	Otros valores	
Funcionalidad		Se entiende como la concordancia o conectividad que debe existir entre la conceptualización, definición, adopción de parámetros y diseños, del proyecto asociada a su funcionalidad, de manera que el mismo se acople al sistema general y haga parte del mismo como un todo y no como la suma aislada de las partes que lo componen. El solicitante de la reformulación, debe manifestar expresamente que el alcance reformulado es funcional, no obstante, a partir de la información allegada por el solicitante, el profesional que evalúa la modificación propuesta, deberá verificar que los componentes del proyecto armonizan hidráulicamente con el resto del sistema, sea nuevo o existente.

Con la aprobación de todos los participantes, se procede a grabar y transcribir la reunión, con el objetivo de generar un registro documental completo que sirva como consulta para los ajustes y definiciones

**FORMATO:** ACTA

**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL

**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

posteriores relacionados con la Gestión Reformulación No. 2., y prorroga No. 3 del CUR 1127 – 2020. Ver anexos

- Transcripción de la reunión.
- Lista de Chequeo requisitos para Reformulación. 11072024.
- Enlace al video de la reunión (el vínculo se compartió por correo electrónico).

[Gestión Reformulación No. 2. Cronograma Trabajo Periodo Suspensión Reinicio CUR 1127 - 2020-20240711 140919-Grabación de la reunión.mp4](#)

**NOTA.** Los detalles específicos del contexto de la información que se analizó y socializo, están documentados tanto en el video como en la transcripción de la reunión.

**COMPROMISOS.** (N/A)

**FIRMAS:** N/A (reunión virtual)

Anexos:

- Transcripción de la reunión
- Enlace del video de la reunión
- Lista de Chequeo requisitos para Reformulación. 11072024.

Elaboró: David Alejandro Medina

Revisó: N/A

Fecha: (12-07-2024)